

A tal efecto, teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 61 del citado Texto Legal, se indica al interesado que el texto íntegro de dicha Resolución así como el expediente podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, sito en C/Cánovas del Castillo núm. 35, de Cádiz, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo, o tras la comparecencia del interesado si ésta tuviere lugar, se iniciará el plazo de un mes para interponer Recurso de Alzada, ante la Consejera de Cultura contra la citada Resolución.

Cádiz, 2 de febrero de 2004.- La Delegada, Bibiana Aído Almagro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone la notificación que se cita.*

Habiéndose formulado en el expediente 18/03 Propuesta de Resolución con fecha 23 de enero de 2004 respecto de don Guillermo Serrano Rojas, con DNI 14.622.812, en la que se propone sancionarlo, como responsable en concepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, con una sanción consistente en multa de trescientos cincuenta euros (350 euros), e intentada la notificación de dicho acto administrativo al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se halla podido practicar, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 24/2001, de 22 de diciembre.

A tal efecto, se indica al interesado que el texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución, así como el expediente, podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo previsto en el artículo 111.2 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el ejercicio del derecho de audiencia, plazo en el que podrá examinar el expediente, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente a su derecho y obren en el citado expediente, pudiendo obtener las copias de cuantos documentos e informaciones considere pertinentes a su derecho.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico en Córdoba, C/ Capitulares núm. 2, de nueve a catorce.

Córdoba, 18 de febrero de 2004.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jesús Martín Ropero.  
DNI: 50603768.  
Expediente: CO/2004/109G.J DE COTO/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave, artículo 77.9) y 82.2.B) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 2 de diciembre de 2004.  
Sanción: Multa de 601€ hasta 4.000 € y otras obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza durante un período de 6 meses.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Juan Carlos Rivera Gordillo.  
DNI: 30204002.  
Expediente: CO/2004/127/G.C/CAZ.  
Infracciones: 1 Leve artículo 76.3) y 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 10 de febrero de 2004.  
Sanción: Multa entre 60 € hasta 600 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Juan Belmonte Budia.  
DNI:30943209.  
Infracciones: Leve artículo 77.9 y 82.2.a) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.  
Fecha: 2 febrero de 2004.  
Sanción: 180,33 € y otras obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza durante un período de 1 año.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Clavero Millán.  
DNI: 30930085.  
Expediente: CO/2003/761/PA/INC.  
Infracciones: 1. Leve artículo 64.4 y 73.1.A) de la Ley 5/99 de 29 de junio.  
Fecha: 9 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 60,1 euros.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Empresa Carrera, S.L.  
DNI: 14023133.  
Expediente: CO/2004/15/OTROS FUNCNS/RSU.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Herrera López.  
DNI.: —  
Expediente: CO/2003/485/PARTIC/PA.  
Infracciones: 1. Muy Grave artículo 88.1 y 91.1 Ley 7/94 de 18 de mayo.  
Fecha: 4 de febrero de 2004.  
Sanción: Multa de 6.010,13 € y otras obligaciones No Pecuniarias: La clausura inmediata del vertedero, la retirada de los residuos y sellados del mismo.  
Acto notificado: Resolución expediente.  
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: ADEREZOLIVA S.C.A.  
DNI: —  
Expediente: CO/2003/99/OTROS FUNCNS/PA.  
Acto notificado: Declarar la inexistencia de la infracción administrativa.

Interesado: UTE AVECORA.  
CIF: G82994823.  
Expediente: CO/2003/372/PARTIC/PA.  
Acto notificado: Declarar la inexistencia de la infracción administrativa.

Interesado: Grupo Portival, S.L.  
CIF: B91052159  
Expediente: CO/2003/180/AG.MA/FOR.  
Acto notificado: Declarar la inexistencia de la infracción administrativa.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Asesoría Andalucía Ambiental S.L.  
CIF: B14534689.  
Expediente: CO/2003/834/OTROS FUNCNS/RSU.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Muebles y Diseño Yafil, S.A.  
CIF: B14499123.  
Expediente: CO/2003/835/G.C/RSU.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco José Pozuelo Jurado.  
DNI: 30447064.  
Expediente: CO/2004/40AG.MA/EP.  
Infracciones: 1. Leve, artículo 76.13 y 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.  
Fecha: 20 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 60 € hasta 600 €.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Alonso Marín Marín.  
DNI: 30433843.  
Expediente: CO/2004/16/G:C/EP.  
Infracciones: 1. Grave, artículo 74.10 y 82.1.b), 2. Grave artículo 77.9 y 82.2.b), 3. Grave artículo 77.7 y 82.2.b).  
Fecha: 14 de enero de 2004.  
Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 60.101,2 €, 2. Multa de 601 € hasta 4.000 €, 3. Multa de 601 € hasta 4.000 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador